

*ORDEN de 10 de febrero de 2010, de revocación de la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora de la entidad que se cita y encomienda de la liquidación de dicha entidad al Consorcio de Compensación de Seguros.*

Examinado el expediente de revocación de la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora y encomienda de la liquidación de la entidad «Sociedad Benéfica Bazán de Previsión Social» al Consorcio de Compensación de Seguros, seguido en la Dirección General de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, se procede a dictar Orden con base a los siguientes

#### HECHOS

Primero. La entidad aseguradora «Sociedad Benéfica Bazán de Previsión Social» (en adelante, Bazán), fue inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras con el número MPSAN-E-023 por Resolución de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de fecha 14 de abril de 1988.

Segundo. Con fecha 4 de enero de 2010, Bazán comunicó a la Dirección General de Política Financiera que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2009 se había adoptado el acuerdo de proceder a su disolución, aportando la documentación exigida al efecto en el artículo 87.1.a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1988, de 20 de noviembre, así como el acuerdo de solicitar a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía la encomienda de liquidación al Consorcio de Compensación de Seguros, conforme a lo establecido en el artículo 14.1.d) del Texto Refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre.

Tercero. Con fecha de 8 de febrero de 2010, ha tenido entrada en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda informe de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda favorable a la revocación de la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora de Bazán.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda es competente para el conocimiento de esta materia en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.1 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, y 14.1 del Texto Refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, en relación con el artículo 1.º del Decreto del Presidente 116/1986, de 27 de junio, sobre asignación de funciones y servicios transferidos por el Estado en materia de Mutualidades no integradas en la Seguridad Social.

Segundo. Se han cumplido los trámites exigidos en los artículos 26, 27 y 69.2 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y en los artículos 81, 82 y 87.1.a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1988, de 20 de noviembre.

Tercero. El art. 26.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados establece como causa de revocación de la autorización administrativa de las Mutualidades de Previsión Social que incurran en causa

de disolución, por lo que acordada la disolución de Bazán procede revocar la autorización de dicha Mutualidad.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en el art. 14.1.d) del Texto Refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros puede serle encomendada al Consorcio la liquidación de Bazán aceptándose la petición de la propia entidad, por apreciarse causa justificada.

Vistos los preceptos legales citados y los demás de general aplicación, y a la vista de la propuesta formulada por la Dirección General de Política Financiera,

#### DISPONGO

Primero. Revocar a la entidad aseguradora «Sociedad Benéfica Bazán de Previsión Social», cuya clave es MPSAN-E-023, la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora.

Segundo. Encomendar la liquidación de la entidad aseguradora «Sociedad Benéfica Bazán de Previsión Social», cuya clave es MPSAN-E-023, al Consorcio de Compensación de Seguros.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 112.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, se podrá interponer, según lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, con carácter potestativo recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Economía y Hacienda

*ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Economía y Hacienda



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Empresa Publica Sanitaria Bajo  
Guadalquivir  
**Ejercicio:** 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.271.049</b>
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	1.271.049
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>6.492.695</b>
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.551.593
c) Trabajos realizados por otras empresas	3.941.102
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>44.373.843</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	14.924
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	44.358.919
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>34.892.331</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	27.858.132
b) Cargas sociales	7.034.199
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>3.279.100</b>
a) Servicios exteriores	3.225.705
b) Tributos	35.169
c) Otros gastos	18.226
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>8.016.310</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>7.035.544</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0
b.2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010****Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Empresa Publica Sanitaria Bajo  
Guadalquivir  
**Ejercicio:** 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>52.680.436</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>52.680.436</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Empresa Publica Sanitaria Bajo  
Guadalquivir  
**Ejercicio:** 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>2.983.574</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	2.983.574
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	2.983.574
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>2.983.574</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Empresa Publica Sanitaria Bajo  
Guadalquivir  
**Ejercicio:** 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>2.983.574</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	541.974
b) Transferencias de Financiación	2.441.600
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>2.983.574</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir				
<b>PREVISIÓN</b>				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>				
	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010	DIFERENCIA ABSOLUTA	%
1. Importe neto de la cifra de negocios	364.513	1.271.049	906.536	248,70%
2. Variación de existencias PT y en curso				
3. Trabajos realizados empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos	-10.954.862	-6.492.695	4.462.167	-40,73%
5. Otros ingresos de explotación	44.269.479	44.373.843	104.364	0,24%
6. Gastos de Personal	-29.126.545	-34.892.331	-5.765.786	19,80%
7. Otros gastos de explotación	-3.509.346	-3.279.100	230.246	-6,56%
8. Amortización del inmovilizado	-6.125.858	-8.016.310	-1.890.452	30,86%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado	5.082.619	7.035.544	1.952.925	38,42%
<i>RESULTADO DEL EJERCICIO</i>	0	0	0	
<b>TOTAL DEBE PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</b>	49.716.611	52.680.436	2.963.825	5,96%
<b>TOTAL HABER PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</b>	49.716.611	52.680.436	2.963.825	5,96%
<p>El Presupuesto de Importe neto de la cifra de negocios, sin considerar los programas de colaboración con el SAS, asciende a 631.674 euros y se desglosa por tipo de asistencia, según el siguiente detalle:</p>				
Prestaciones a Particulares	166.994			
Accidentes de tráfico	230.341			
Accidentes de trabajo	234.339			
<b>TOTAL</b>	<b>631.674</b>			
<p>El Aprovisionamiento se estima que disminuirá, como consecuencia de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustes en las contrata (Seguridad, ambulancia, etc.)</li> <li>• Mejor gestión de compras, stocks y consumos y sistema de información centralizado.</li> <li>• Incidencia del IPC del año 2009.</li> </ul>				
<p>El Presupuesto de Otros Ingresos de Explotación se incrementa como consecuencia del aumento en las Transferencias de Financiación de Explotación y se desglosa como sigue:</p>				
Cánones	14.924			
Transferencias de Financiación de Explotación	44.358.919			
<b>TOTAL</b>	<b>44.373.843</b>			
<p>Los Gastos de Personal se han estimado con un incremento del 0,3% del gasto consolidado previsto para el ejercicio 2009.</p>				
<p>Los Otros Gastos de Explotación se prevé disminuirán debido a la incidencia del IPC para 2009.</p>				
<p>El incremento en las Dotaciones para amortización del inmovilizado se debe al incremento de los activos puestos en funcionamiento como consecuencia del despliegue de las Carteras de Servicios y, en su caso, de su consolidación. Dicha partida se ve compensada con un incremento en los ingresos en partida de Imputación de subvenciones de inmovilizado.</p>				



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>																									
<b>EMPRESA:</b> Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir																										
<b>PREVISIÓN</b>																										
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																										
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</th> <th style="text-align: center;">PRESUPUESTO 2009</th> <th style="text-align: center;">PRESUPUESTO 2010</th> <th style="text-align: center;">DIFERENCIA ABSOLUTA</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicaciones informáticas</td> <td style="text-align: right;">482.333</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">-482.333</td> <td style="text-align: right;">-100,00%</td> </tr> <tr> <td>Otro inmovilizado intangible</td> <td style="text-align: right;">256.000</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">-256.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</td> <td style="text-align: right;">2.313.667</td> <td style="text-align: right;">2.983.574</td> <td style="text-align: right;">669.907</td> <td style="text-align: right;">28,95%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL DOTACIONES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.052.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.983.574</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-68.426</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-2,24%</b></td> </tr> </tbody> </table>		ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010	DIFERENCIA ABSOLUTA	%	Aplicaciones informáticas	482.333	0	-482.333	-100,00%	Otro inmovilizado intangible	256.000	0	-256.000		Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.313.667	2.983.574	669.907	28,95%	<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>3.052.000</b>	<b>2.983.574</b>	<b>-68.426</b>	<b>-2,24%</b>
ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010	DIFERENCIA ABSOLUTA	%																						
Aplicaciones informáticas	482.333	0	-482.333	-100,00%																						
Otro inmovilizado intangible	256.000	0	-256.000																							
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.313.667	2.983.574	669.907	28,95%																						
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>3.052.000</b>	<b>2.983.574</b>	<b>-68.426</b>	<b>-2,24%</b>																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</th> <th style="text-align: center;">PRESUPUESTO 2009</th> <th style="text-align: center;">PRESUPUESTO 2010</th> <th style="text-align: center;">DIFERENCIA ABSOLUTA</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subvenciones y Otras Transferencias</td> <td></td> <td style="text-align: right;">541.974</td> <td style="text-align: right;">541.974</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Transferencias de Financiación</td> <td style="text-align: right;">3.052.000</td> <td style="text-align: right;">2.441.600</td> <td style="text-align: right;">-610.400</td> <td style="text-align: right;">-20,00%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECURSOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.052.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.983.574</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-68.426</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-2,24%</b></td> </tr> </tbody> </table>		ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010	DIFERENCIA ABSOLUTA	%	Subvenciones y Otras Transferencias		541.974	541.974		Transferencias de Financiación	3.052.000	2.441.600	-610.400	-20,00%	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>3.052.000</b>	<b>2.983.574</b>	<b>-68.426</b>	<b>-2,24%</b>					
ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2010	DIFERENCIA ABSOLUTA	%																						
Subvenciones y Otras Transferencias		541.974	541.974																							
Transferencias de Financiación	3.052.000	2.441.600	-610.400	-20,00%																						
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>3.052.000</b>	<b>2.983.574</b>	<b>-68.426</b>	<b>-2,24%</b>																						
<p>Las Transferencias de Financiación, de Capital sufren una reducción del 20% y se destinan en su totalidad a Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</p> <p>Por otra parte, se asignan recursos de Fondos FEDER por un importe de 541.974 euros, que se dedicará a la adquisición de equipos de transmisión de imágenes.</p>																										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO			P.E.C 4			
<b>EMPRESA:</b> Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir						
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
<p>La Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir se crea por la Ley 3/2006, de 19 de junio (BOJA nº 131, de 10 de julio de 2006).</p> <p>En el BOJA nº 221, de 15 de noviembre de 2006, se publicó el Decreto 190/2006, de 31 de octubre, por el que se constituye la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir y se aprueban sus Estatutos.</p> <p>Por Orden de 11 de diciembre de 2006 de la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir la gestión de los Centros de Alta Resolución de Utrera y Sierra Norte de Sevilla, así como el Hospital de Ecija con efectos el 1 de enero de 2007.</p> <p>Por Orden de ORDEN de 2 de enero de 2008 de la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir la gestión del Hospital de Morón, con efectos de 1 de enero de 2008</p>						
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>						
Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecutado	Diferencias	%
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>						
1. Importe neto de la cifra de negocios	354.240,00	0,00	354.240,00	625.419,53	271.179,53	76,55%
a) Ventas						
b) Prestaciones de servicios	354.240,00	0,00	354.240,00	625.419,53	271.179,53	76,55%
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.						
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo						
4. Aprovisionamientos	-10.738.467,00	-1.592,00	-10.740.059,00	-10.386.730,45	353.328,55	-3,29%
a) Consumo mercaderías						
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-4.220.120,00	-1.592,00	-4.221.712,00	-4.137.960,55	83.751,45	-1,98%
c) Trabajos realizados por otras empresas	-6.518.347,00	0,00	-6.518.347,00	-6.248.769,90	269.577,10	-4,14%
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos						
5. Otros ingresos de explotación	43.386.819,00	2.020.342,00	45.407.161,00	45.621.132,76	213.971,76	0,47%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente				213.971,76	213.971,76	
b) Subvenciones y otras transferencias	0,00	20.342,00	20.342,00	20.342,00	0,00	0,00%
b.1) De la Junta de Andalucía		20.342,00	20.342,00	20.342,00	0,00	0,00%
c) Transferencias de financiación	43.386.819,00	2.000.000,00	45.386.819,00	45.386.819,00	0,00	0,00%
6. Gastos de Personal	-28.536.686,00	-2.018.750,00	-30.555.436,00	-30.997.516,76	-442.080,76	1,45%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-21.533.493,00	-2.000.000,00	-23.533.493,00	-24.767.059,68	-1.233.566,68	5,24%
b) Cargas sociales	-7.003.193,00	-18.750,00	-7.021.943,00	-6.230.457,08	791.485,92	-11,27%
7. Otros gastos de explotación	-3.422.667,00	0,00	-3.422.667,00	-4.080.459,52	-657.792,52	19,22%
a) Servicios exteriores	-3.422.667,00	0,00	-3.422.667,00	-3.969.547,07	-546.880,07	15,98%
b) Tributos				-57.244,82	-57.244,82	
c) Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				-53.667,63	-53.667,63	
8. Amortización del inmovilizado	-1.043.239,00	0,00	-1.043.239,00	-5.907.650,02	-4.864.411,02	466,28%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0,00	0,00	0,00	4.929.884,98	4.929.884,98	
10. Excesos de provisiones						
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado						
<b>A.1) Resultado de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-195.919,48</b>	<b>-195.919,48</b>	
12. Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	197.162,57	197.162,57	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	197.162,57	197.162,57	
b.2) De terceros				197.162,57	197.162,57	
13. Gastos financieros						
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros						
15. Diferencias de cambio						
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros						
<b>A.2) Resultado financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>197.162,57</b>	<b>197.162,57</b>	
<b>A.3) Resultado antes de impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.243,09</b>	<b>1.243,09</b>	
17. Impuestos sobre beneficios						
<b>A.4) Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.243,09</b>	<b>1.243,09</b>	
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>						
18. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos						
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.243,09</b>	<b>1.243,09</b>	<b>0,00%</b>

Las principales causas de las diferencias han sido:

- I. Los Ingresos por Prestaciones de Servicios han sufrido un fuerte incremento del 76,55 %, debido a un perfeccionamiento de los procedimientos y al despliegue de la Cartera de Servicios.
- II. Aprovisionamientos se han reducido un 3,29 %, debido a una mayor información histórica y a un sistema único de información para toda la empresa que nos ha permitido una mejor gestión de el proceso de compras y a una revisión de los contratos adecuándolos al máximo posible a las necesidades de la empresa en cada momento.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
<b>EMPRESA:</b> Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
III.	Los Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, que no se presupuestaron, recogen los cánones, los ingresos por aplicación de los Fondos de Formación y Acción Social y la valoración de las Existencias aportadas por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera el día 1 de enero.				
IV.	En los Gastos del Personal han aumentado un 1,45 %, en consonancia con la curva de crecimiento de actividad hasta alcanzar el nivel de meseta.				
V.	Otros gastos de explotación se han incrementado un 19,22 %, en consonancia con la curva de crecimiento de actividad hasta alcanzar el nivel de meseta, así como a los contratos de mantenimientos de hardware y software y de alojamiento de aplicaciones informáticas.				
VI.	En las Amortizaciones se ha producido un mayor gasto debido a que el presupuesto inicial no se incluyó las amortizaciones compensadas con "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", por carecer, a la fecha de realización del presupuesto, de una valoración razonable y suficiente de las amortizaciones.				
VII.	Los Ingresos por Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras compensan las Amortizaciones de todos los bienes, excepto de los adscritos y cedidos en momento de la fundación.				
VIII.	Los Ingresos Financieros han supuesto un incremento al no estar previstos en el Presupuesto anual con arreglo al principio de prudencia.				
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>					
Estado de Dotaciones	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Pend. Ejecución
<b>1. Recursos aplicados a las operaciones</b>					
<b>2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas</b>					
<b>3. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>3.413.635,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.413.635,00</b>	<b>10.265.819,59</b>	<b>-6.852.184,59</b>
a) Inmovilizaciones inmateriales	910.000,00	0,00	910.000,00	2.114.799,03	-1.204.799,03
b) Inmovilizaciones materiales	2.503.635,00	0,00	2.503.635,00	8.150.876,98	-5.647.241,98
c) Inmovilizaciones financieras				143,58	-143,58
<b>4. Adquisición de acciones propias</b>					
<b>5. Reducciones de Capital</b>					
<b>6. Dividendos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>8. Provisiones para riesgos y gastos + - Aumento/Disminución del Capital Circulante</b>				33.562,51	-33.562,51
	1.043.239,00	0,00	1.043.239,00	803.639,78	239.599,22
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>4.456.874,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.456.874,00</b>	<b>11.103.021,88</b>	<b>-6.646.147,88</b>
Estado de Recursos	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Pend. Ejecución
<b>1. Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>1.043.239,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.043.239,00</b>	<b>1.377.948,46</b>	<b>-334.709,46</b>
<b>2. Aportaciones de accionistas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Subvenciones y transferencias de capital</b>	<b>361.635,00</b>	<b>0,00</b>	<b>361.635,00</b>	<b>6.673.073,42</b>	<b>-6.311.438,42</b>
-De la Junta de Andalucía	361.635,00	0,00	361.635,00	361.635,00	0,00
-De otros				6.311.438,42	-6.311.438,42
<b>4. Transferencias de financiación de Capital</b>	<b>3.052.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.052.000,00</b>	<b>3.052.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Enajenación de inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Enajenación de acciones propias</b>					
<b>8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>4.456.874,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.456.874,00</b>	<b>11.103.021,88</b>	<b>-6.646.147,88</b>
En el Presupuesto de Capital las principales diferencias vienen del remanente del ejercicio 2007, 1.525.252,55 euros, y del reconocimiento del derecho de uso del edificio de Morón, cedido por el ayuntamiento de Morón de la Frontera (6.311.438,42 euros), aunque sin efecto neto en la ejecución del Presupuesto de Capital al tener una partida de financiación que lo compensa. Del presupuesto del año 2008 queda pendiente de ejecutar 984.506,38 euros.					



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010**  
**Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

PAIF 1

Empresa: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Asistencia especializada a la población de referencia (PDP 00206)	Población	43.965.208,00	174.483	251,97	46.163.468,00	174.483	264,57	48.471.642,00	174.483	277,80
2	Programas de colaboración con el SAS (PDP 00282)	Población	639.375,00	214.238	2,98	671.342,00	214.238	3,13	704.910,00	214.238	3,29
3	Acuerdo de cooperación con el Ayuntamiento Morón (PDP 00206)	m2	41.317,00	3.021	13,68	43.383,00	3.021	14,36	45.552,00	3.021	15,08
4	Inversiones infraestructura y equipamiento (PDP 00206)	% EJECUCION	2.441.600,00	100	24.416,00	2.563.680,00	100	25.636,80	2.691.864,00	100	26.918,64
5	Equipos de Transmisión de Imagen (PDP 00206)	% EJECUCION	541.974,00	100	5.419,74	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>47.629.474,00</b>			<b>49.441.873,00</b>			<b>51.913.968,00</b>		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010**  
**Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ob	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Asistencia especializada a la población de referencia (H.A.R. Morón de la Frontera)	Población	6.186.908,00	39.755	6.496.253,00	39.755	6.821.066,00	39.755
1	Asistencia especializada a la población de referencia (H.A.R. Sierra Norte)	Población	7.325.822,00	21.282	7.692.113,00	21.282	8.076.719,00	21.282
1	Asistencia especializada a la población de referencia (H.A.R. Útrera)	Población	14.180.512,00	58.185	14.889.538,00	58.185	15.634.015,00	58.185
1	Asistencia especializada a la población de referencia (H.A.R. Écija)	Población	16.271.966,00	55.261	17.085.564,00	55.261	17.939.842,00	55.261
2	Districto Atención Primaria Sevilla Norte	Población	50.068,00	21.282	52.571,00	21.282	55.200,00	21.282
2	Districto Atención Primaria Sevilla Sur	Población	170.318,00	97.940	178.833,00	97.940	187.775,00	97.940
2	H.U. Virgen de Valme	Población	261.186,00	39.755	274.245,00	39.755	287.957,00	39.755
2	Área Gestión Sanitaria Osuna	Población	157.803,00	55.261	165.693,00	55.261	173.978,00	55.261
3	Acuerdo de cooperación con el Ayuntamiento Morón	m2	41.317,00	3.021	43.383,00	3.021	45.552,00	3.021
4	Inversiones, infraestructura y equipamiento (H.A.R. Morón de la Frontera)	% EJECUCION	640.000,00	100	672.000,00	100	705.600,00	100
4	Inversiones, infraestructura y equipamiento (H.A.R. Sierra Norte)	% EJECUCION	441.600,00	100	463.680,00	100	486.864,00	100
4	Inversiones, infraestructura y equipamiento (H.A.R. Útrera)	% EJECUCION	560.000,00	100	588.000,00	100	617.400,00	100
4	Inversiones, infraestructura y equipamiento (H.A.R. Écija)	% EJECUCION	720.000,00	100	756.000,00	100	793.800,00	100
4	Inversiones, infraestructura y equipamiento (Sede Corporativa)	% EJECUCION	80.000,00	100	84.000,00	100	88.200,00	100
5	Equipos de Transmisión de Imagen (H.A.R. Costa Occidental de Huelva)	% EJECUCION	180.658,00	100	0,00	0	0,00	0
5	Equipos de Transmisión de Imagen (H.A.R. La Janda)	% EJECUCION	180.658,00	100	0,00	0	0,00	0
5	Equipos de Transmisión de Imagen (H.A.R. Sierra de Aracena)	% EJECUCION	180.658,00	100	0,00	0	0,00	0
<b>Totales</b>			<b>47.629.474,00</b>		<b>49.441.873,00</b>		<b>51.913.968,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

**Ejercicio:** 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN TRANSF. FINANC. EXPLOTACION (1600.01.440.71.41C)	44.358.919	46.576.865	48.905.709
<b>Total (C):</b>	44.358.919	46.576.865	48.905.709
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
Aprovisionamiento	6.492.695	6.817.330	7.158.197
Gastos de personal	34.892.331	36.636.948	38.468.795
Otros gastos	2.973.893	3.122.587	3.278.717
<b>Total (D):</b>	44.358.919	46.576.865	48.905.709
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

**Ejercicio:** 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL TRANSF. FINANCIACION CAPITAL (1600.01.740.71.41C)	2.441.600	2.563.680	2.691.864
<b>Total (C):</b>	2.441.600	2.563.680	2.691.864
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
Instalaciones técnicas, y otro inmoviliz material	2.441.600	2.563.680	2.691.864
<b>Total (D):</b>	2.441.600	2.563.680	2.691.864
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-3**

**Empresa:** Empresa Publica Sanitaria Bajo Guadalquivir

**Ejercicio:** 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL FEDER (1600.17.00.740.04. 41C )	541.974	0	0
<b>Total (C):</b>	541.974	0	0
d) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Adquisición de Equipos de Transmisión de Imagen	541.974	0	0
<b>Total (D):</b>	541.974	0	0
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de la Energía*

cienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de la Energía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Ha-

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Economía y Hacienda